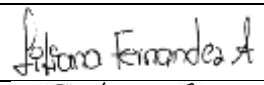
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 15 DEL DÍA 24 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	**PUESTA EN MARCHA FONDO EMPRENDER- SEGUIMIENTO PROYECTO APROBADO ID 78858 -BORDADOS EDIS**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Liliana Fernández Angulo	34673206		x		SENA	lilianafer@misena.edu.co	3146558226	SI	
2.	Carlos Andrés Grisales	14571448			X	Bordados edis	bordadosedis@gmail.com	3116449730	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.15		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PUESTA EN MARCHA FONDO EMPRENDER- SEGUIMIENTO PROYECTO APROBADO ID 78858 BORDADOS EDIS -		
CIUDAD Y FECHA: CARTAGO VALLE DE CAUCA - 24 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023	**HORA INICIO: 8:00 AM**	**HORA FIN: 1:00 PM**
LUGAR Y/O ENLACE: PRESENCIAL	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1- **PUESTA EN MARCHA FONDO EMPRENDER- SEGUIMIENTO PROYECTO APROBADO ID 78858 BORDADOS EDIS –**

2- Otros

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: REALIZAR PUESTA EN MARCHA FONDO EMPRENDER- SEGUIMIENTO PROYECTO APROBADO ID 78858 BORDADOS EDIS -

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ANTECEDENTES:

La emprendedor Carlos Andrés Grisales identificada con cédula de ciudadanía 14.571.448 Proyecto ID 78858 BORDADOS EDIS - y registrada en cámara de comercio con razón social BORDADO ARTESANAL EDIS SAS. No 901.630.258 ubicado en el Municipio de Cartago Valle en la Carrera4 No 1A -55, Barrio Collarejo Cartago, Valle del Cauca. Teléfono 3116449730 proyecto dedicado a la Elaboración y comercialización de prendas de vestir bordadas a mano. El emprendedor participo de la convocatoria economía naranja No 86 corte 1 con un monto aprobado de los recursos $79.995.661que proyecta generar 5 empleos director.

- Seguimiento BORDADO ARTESANAL EDIS SAS

Se realiza seguimiento a empresa puesta en marcha fondo emprender ID 78858 BORDADOS EDIS -, revisando cada uno de los indicadores propuestos

INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO	%	OBSERVACIÓN
EMPLEO	5	0	0%	empleos que va generar el proyecto: -Gerente Ingresa 4 enero de 2023 -Contador: 25 enero de 2023 -Operario 1: contrato 15 diciembre 2022 -Operario 2 contrato 4 enero 2023 -Diseñador: Inicio abril 18, terminación 02 de septiembre
Recursos	$ 79.995.661	$77.342.207	96,68%	Pendiente por ejecutar: $ 2.653.454 para Registro de marca, seguro todo riesgo y traslado de recursos para nómina de contador.
Mercadeo	9	7	77%	Meta:

				• Evento Lanzamiento pendiente • **Participación en Ferias** • **Página Web** • **Aviso Externo** • **Marketing Digital (publicidad en Redes Sociales)** • **Pendón** • **Tarjetas de presentación** • Vídeo Institucional **falta** Se presenta informe de 6 eventos: • Participación en Ferias • Página Web • Marketing Digital (publicidad en Redes Sociales) • Pendón • Tarjetas • Aviso externo
Ventas	$ 173.440.000	$31.765.797.96	18.315%	Corresponde a las ventas del año. Ventas $31.765.797.96 equivalente al 18.315%
Producción	888	299	33.67%	Corresponde a la producción del año 1:unidades 299 equivalente al 33.67% 116 Línea Camiseta cultural Paisaje Cafetero 183 Línea blusa bordada a mano 151 Lina gaban bordado a mano 170 Línea conjunto bordado a mano 178 Línea vestido bordado a mano 90 Línea guayabera hombre calada mano
Contrapartidas	5	6	120%	Se tiene avances de 6 contrapartidas, equivale al 120%

Seguimiento avances empresa puesta en marcha:

Documentos legales: Certificación de cámara de comercio y Rut a mes de diciembre de 2022 y la resolución de facturación se encuentran en la plataforma en el ítem número 99 en documentos legales.

Se actualiza renovación de cámara de comercio mes de marzo. Actividad 99

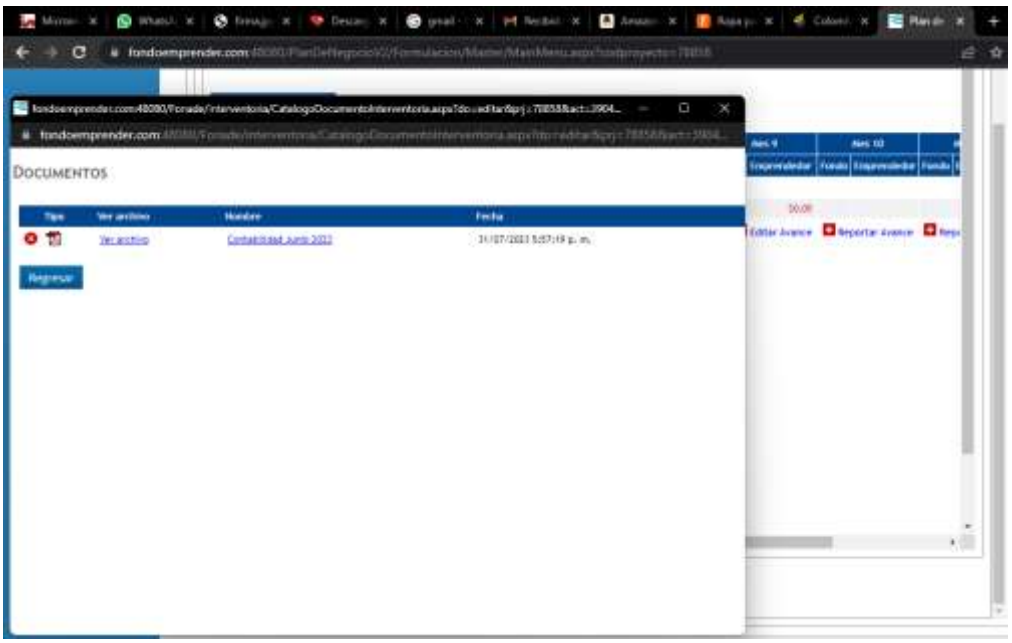
Permisos y licencias:

- Permisos y licencias el permiso de bomberos se encuentra subido en la plataforma en la actividad 99 documentos legales
- Registro de marca (si aplica). No se tiene inicio de trámite de registro de marca, No se tiene avances se tendrá avance para el mes de agosto.
- Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se cuenta con el avance y se sube a plataforma, se espera aprobación del interventor

- Documentos punto de operación: contrato de arrendamiento, copia cédula y RUT del arrendador. Se cuenta con lugar de operación legalizado desde el 20 de enero en la dirección carrera 4 No 1ª- 55 Collarejo

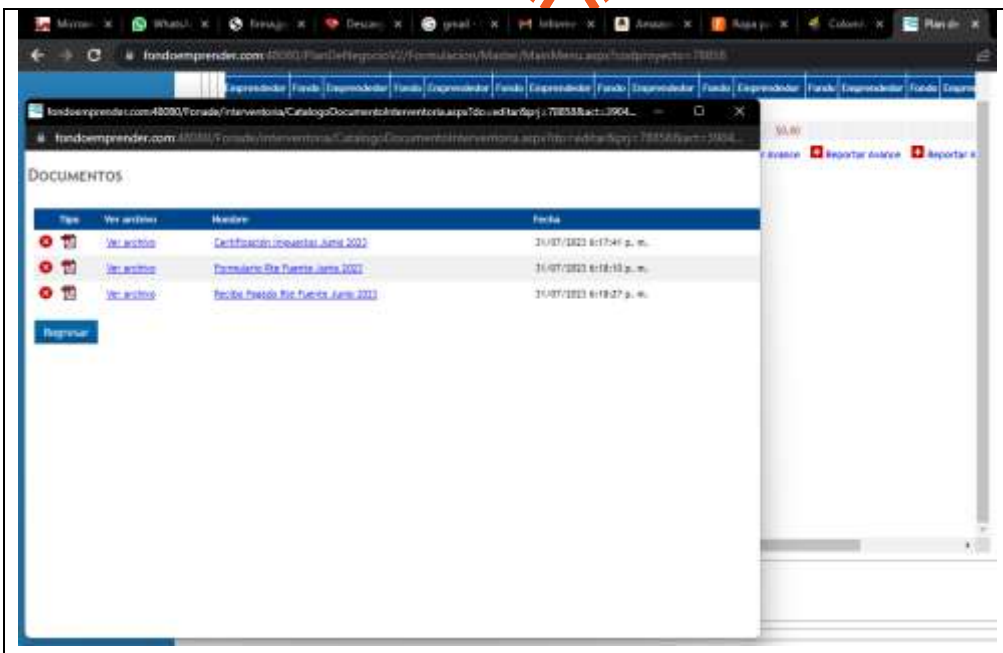
Información Contable: debe presentar toda la información contable al día (desde la fecha de constitución), libros oficiales de contabilidad, (Libro diario, Mayor y Balance e Inventario y Balance), informes contables (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados mensual y acumulado debidamente firmados por el Contador y el Representante Legal), extractos bancarios de la cuenta de la empresa y las respectivas conciliaciones bancarias, consecutivo de facturas, comprobantes de ingresos y egresos y Notas a los Estados Financieros y demás documentos anexados en el actividad 98.

Se cuenta con información contable actualizada al mes de junio 2023, sin embargo aún no están avaladas por el interventor



Información Tributaria: debe presentar las declaraciones tributarias con los respectivos soportes de pago presentadas ante la DIAN actualizadas (IVA, Retención en la Fuente que incluye la Autorretención de Renta, Impuesto al Consumo), Declaraciones de Industria y Comercio con los respectivos recibos de pago, entre otras. De las declaraciones que no hayan tenido que presentar, evidenciar el soporte de tal situación (certificación del contador de la no obligatoriedad de haber presentado las declaraciones) y demás documentos anexados en la actividad 93.

La información tributaria se encuentra hasta el mes de junio 2023



* Información laboral (soportes de gestión en empleo):

Contratos laborales:

Contratos laborales se encuentran en la plataforma está ubicada en la pestaña de nóminas en el mes dos están subidos todos los documentos correspondientes

- Gerente Ingresa 4 enero de 2023
- Contador: 25 enero de 2023
- Operario 1: contrato 15 diciembre 2022
- Operario 2 contrato 4 enero 2023
- Diseñadora 18 mayo de 2023
- Por validar los 5 empleos por tiempo de cumplimiento de interventoría.

Seguimiento presupuestal avances: Se avanza en la ejecución de $77.342.207

Ejecutado 77.342.207	96.68%	Pendiente de cambio de recursos de $1.000.000 que pasaran de muebles y enseres de compra de vitrina en el mes de agosto y pasaran a nomina contador. Pendiente 450.000 de compra de seguro todo riesgo que serán asumidos por el emprendedor en el mes de agosto y pasarán a nomina total. Pendiente $800.000 de registro de marca que se realizara el avance para el mes de agosto Pendiente $385.700 de nomina total que se solicitaran en el mes de agosto

codigo	NombrePago	CantidadDinero	Estado
354681	Mes 2 - CONTADOR 1	$ 500.000,00	Aprobado
354887	Mes 1 - NOMINA TOTAL	$ 712.411,00	Aprobado
355107	Mes 2 - NOMINA TOTAL	$ 4.049.021,00	Aprobado
358233	Mes 4 - LUGAR DE OPERACIONES	$ 2.400.000,00	Aprobado
358325	Mes 3 - NOMINA TOTAL	$ 4.387.370,00	Aprobado
358735	Mes 2 - MAQUINARIA Y EQUIPO 1	$ 11.826.000,00	Aprobado
360658	Mes 1 - MATERIA PRIMA	$ 8.387.160,00	Aprobado
360973	Mes 1 - MAQUINARIA Y EQUIPO 2	$ 6.400.000,00	Aprobado
363048	Mes 4 - NOMINA TOTAL	$ 4.337.718,00	Aprobado
363376	Mes 3 - PUBILICDAD	$ 4.159.900,00	Aprobado
362771	Mes 3 - CONTADOR 1	$ 500.000,00	Aprobado
363893	Mes 4 - CONTADOR 1	$ 500.000,00	Aprobado
368831	Mes 5 - NOMINA TOTAL	$ 4.337.718,00	Aprobado
368834	Mes 5 - CONTADOR 1	$ 500.000,00	Aprobado
366311	Mes 2 - EQUIPO DE OFICINA	$ 6.952.200,00	Aprobado
372497	Mes 4 - SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	$ 1.000.000,00	Aprobado
373295	Mes 6 - NOMINA TOTAL	$ 3.825.076,00	Aprobado
374840	Mes 2 - ADECUACIONES	$ 10.167.633,00	Aprobado
376403	Mes 6 - LUGAR DE OPERACIONES	$ 2.400.000,00	Aprobado

Aportes realizados por el (la) emprendedora(a):

META: APORTES DEL EMPRENDOR: $ 28,640,741

El emprendedor tiene como compromiso en aporte la suma de $ 28,640,741

representados en: Bien: $28.640.741 $ 691,380.00 (Gastos de constitución) $ 1,000,000.00 (Computador Todo en uno Pantalla 15 pulgadas táctil Ram 4 GB Disco duro 500GB) $ 2,000,000.00 (Computador Todo en uno 22 pulgadas Ryzen 5 Ram 4GB SSD 512GB Portátil 15,6 pulgadas Ryzen 5 ram 4gb SSD 256) $ 2,220,000.00 (Sistema de Cámaras de Seguridad Lector de código de barras Cajón monedero Teléfono Celular Teléfono inalámbrico Impresora HP 310 Impresora Térmica 80mm xprinter Impresora termina 80mm pos) $ 1,000,000.00 (1 Televisor LG 32 pulgadas 1 Televisor JVC 32 pulgadas) $ 9,603,976.00 (Los productos terminados que se tiene por $9.603.976) $ 1,505,385.00 (Los productos que actualmente están en elaboración) $ 2,600,000.00 (Motor de bajo Consumo, ahorra hasta un 50% de energía Lubricación automática y palanca de retroceso Luz LED; Conveniente para enhebrar y aliviar la fatiga visual Panel de la operación es fácil de operar, ajuste de velocidades alta y baja Puntada recta de alta velocidad, de base plana y una aguja Posicionador de aguja Maquina plana ajuste Semi Pesado) $ 350,000.00 (Cortadora De Tela 4 Pulgadas marca kingter RC-100) $ 1,350,000.00 (Ref.: Gem 757F Marca: Gemsy Descripción – (5) Cinco Hilos – Doble puntada seguridad – Motor Convencional 3450 Rpm – Mueble Motor Y todos sus accesorios – Alta Velocidad – Ajuste Semi Pesado – Cose el 90% de los materiales – Lubricación automática – Dos Agujas – Corta y cose bordes – Ideal para fábricas, dotaciones, talleres de

confección, satélites, sastrerías.) $ 1,200,000.00 (Estructura interior totalmente metálica. Dispone de brazo libre para la fácil costura de prendas tubulares (Dobladillo, bota de pantalón, mangas). Devanador y caja bobina metálicos. 12 patrones puntadas integradas) $ 2,190,000.00 (Escritorio exhibidor Escritorio pc Herrajes de pared Ganchos de ropa madera sillas plásticas estantes metálico Butacos Cajones organizadores plásticos Puff de sala de espera Nevera Espejo Lavadora) $ 300,000.00 (Archivador Metálico 4 Cajones) $ 500,000.00 (3 Maniquí Mujer 1 Maniquí Niño 1 Maniquí Hombre) $ 600,000.00 (Base Metálica Entrepaños en melanina) $ 150,000.00 (Alcohol Gel antibacterial tapa bocas) $ 900,000.00 (Aviso en acrílico externo$400.000 Pagina Web $500.000) $ 120,000.00 (Punto ecológico tres canecas según la normatividad) $ 360,000.00 (3 aspas 3 Velocidades Montaje Pared Voltaje 110) Nota: para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social del emprendedor

No se cuenta con avance, se tendrá para el mes de agosto.

Soportes Gestión de Mercadeo: debe presentar las evidencias de la publicidad realizada para la empresa las cuales deben estar actualizadas en la plataforma en la actividad 96.
META:

- Evento Lanzamiento
- Participación en Ferias
- Página Web
- Aviso Externo
- Marketing Digital (publicidad en Redes Sociales)
- Pendón
- Tarjetas de presentación
- Vídeo Institucional

Se avanza informe por parte de empresario en:

- Participación en Ferias
- Página Web
- Marketing Digital (publicidad en Redes Sociales)
- Aviso Externo
- Pendón
- Tarjetas de presentación

Pendiente por cumplir 2 eventos de mercadeo

Soportes Publicidad de los logos: debe presentar la evidencia de la publicidad que ha realizado a los logos oficiales SENA-Fondo Emprender y Presidencia de la República.
META

- Evento Lanzamiento
- Participación en Ferias
- Página Web
- Aviso Externo
- Marketing Digital (publicidad en Redes Sociales)

- Pendón
- Tarjetas de presentación
- Vídeo Institucional

Avance en la meta equivalente 75%

Se presenta informe de 6 eventos:

- Participación en Ferias
- Página Web
- Marketing Digital (publicidad en Redes Sociales)
- Pendón
- Tarjetas
- Aviso Externo

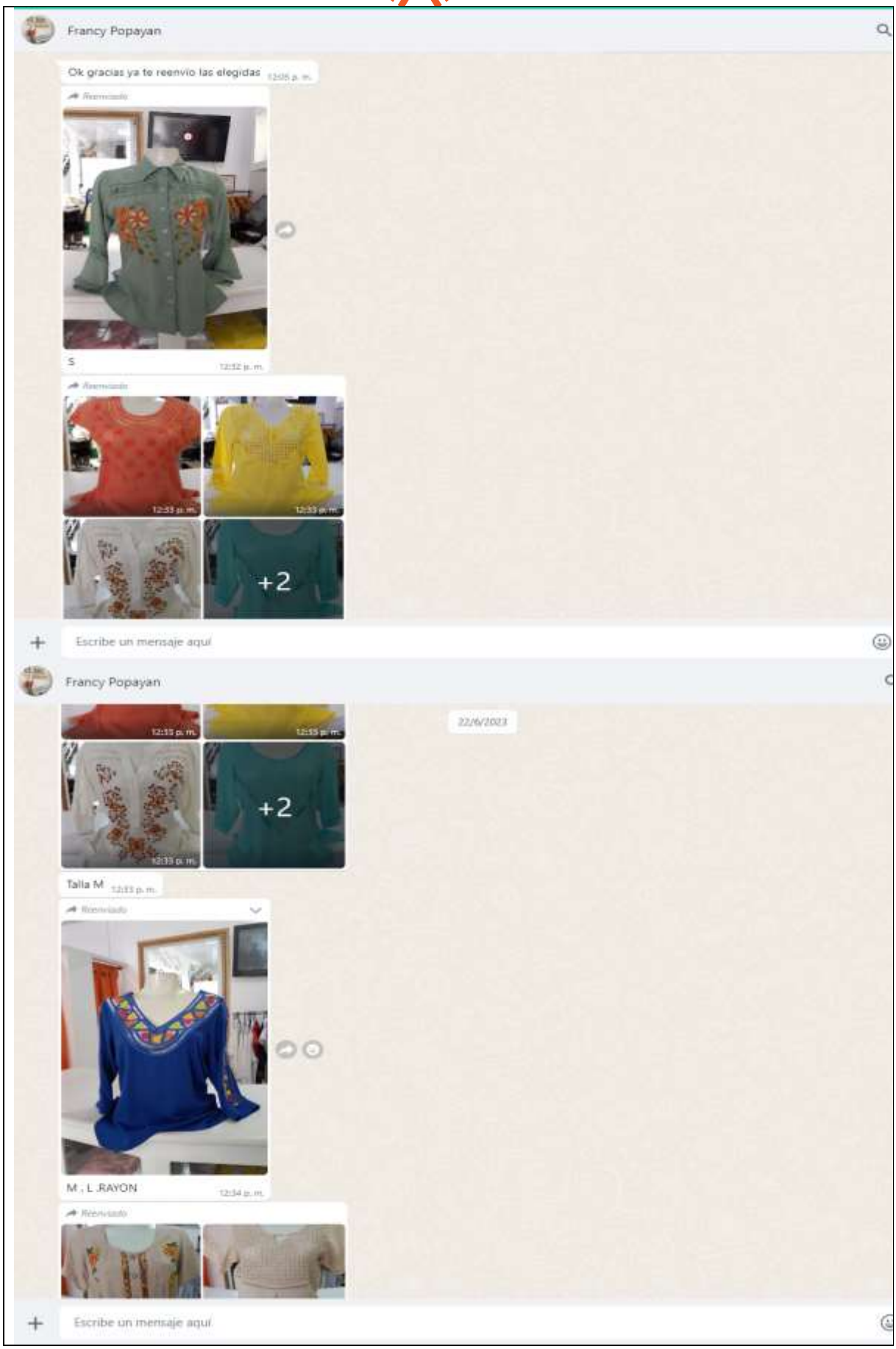
Por subir informes de

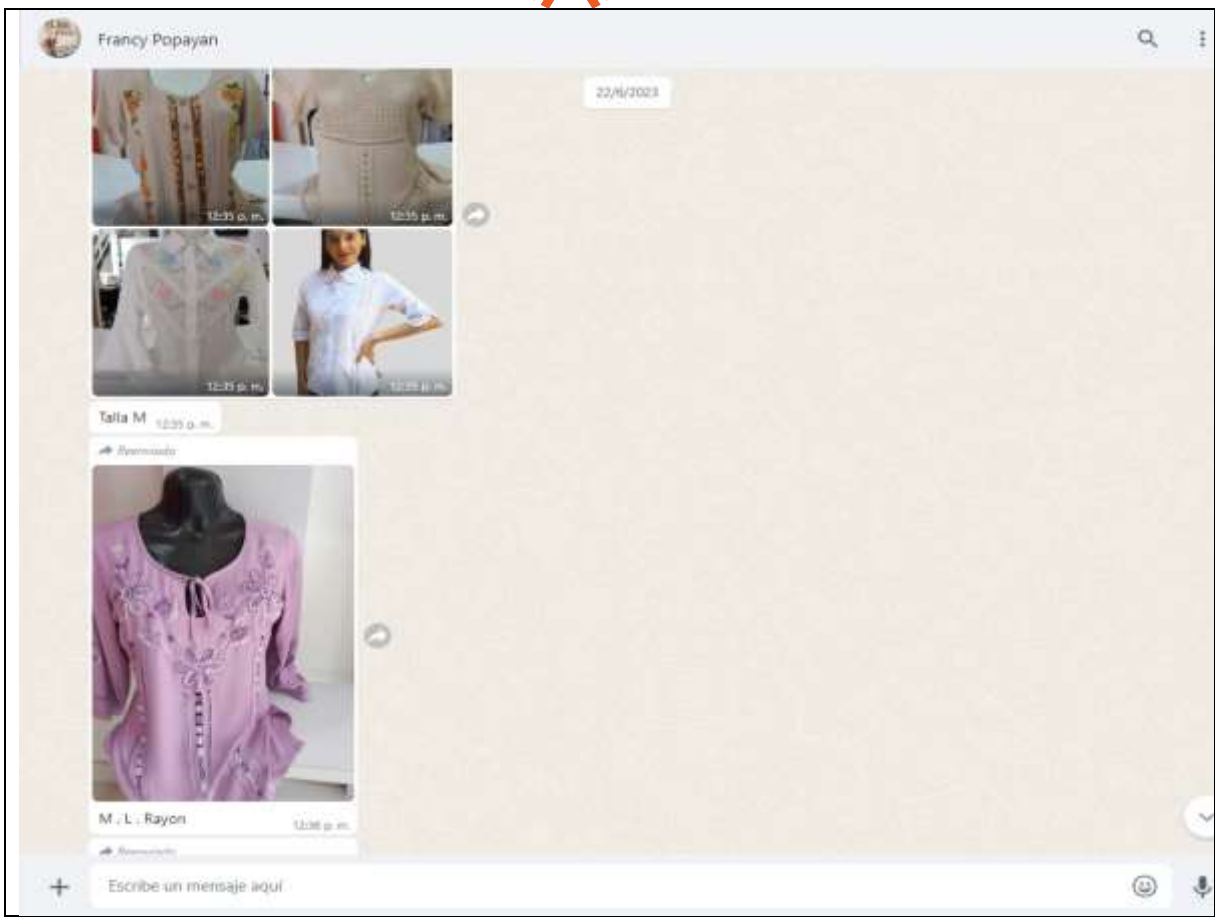
Por cumplir video corporativo y evento de lanzamiento los cuales se realizarán en el mes de agosto.

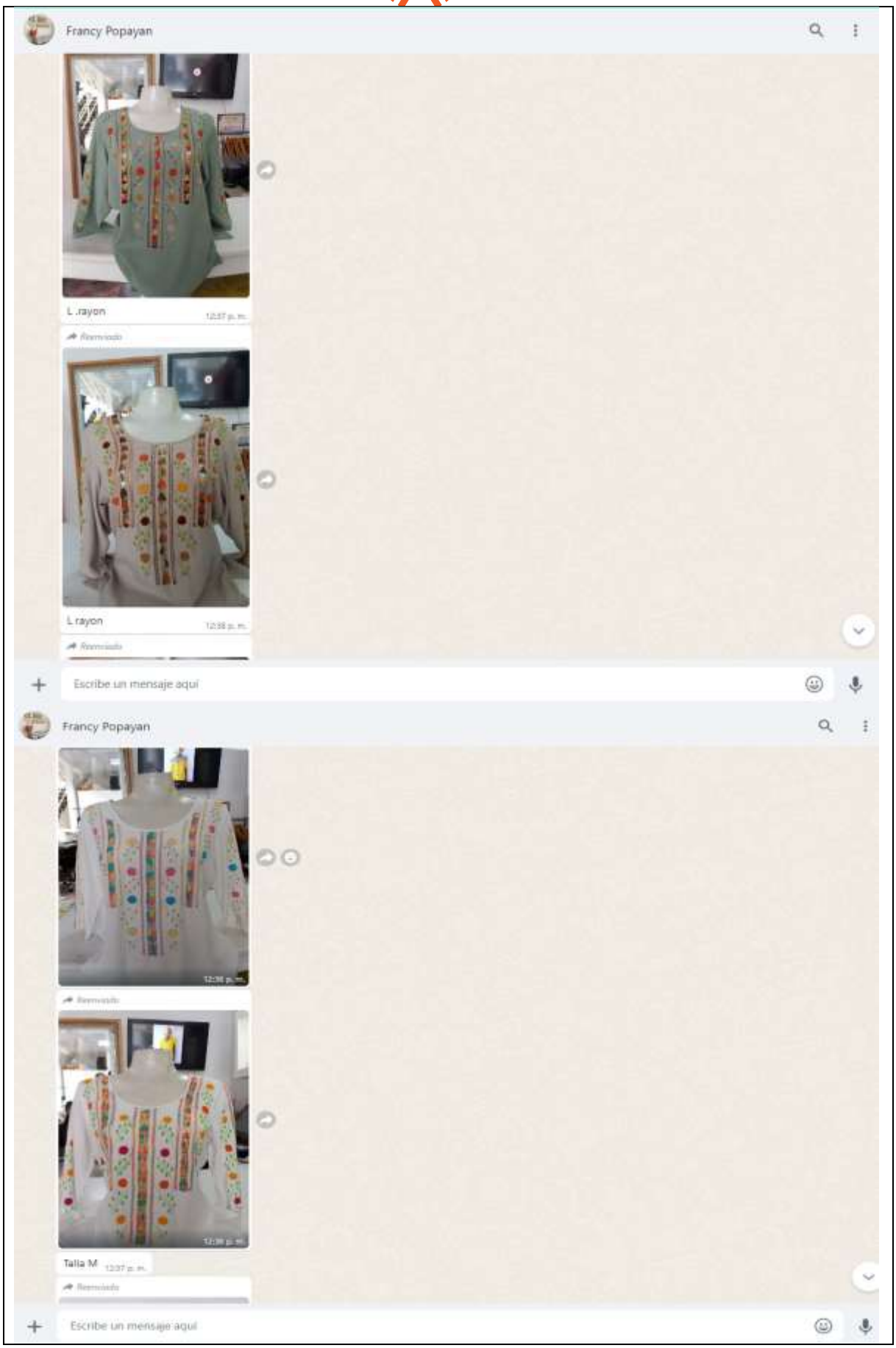
Soportes Gestión Comercial: debe presentar la evidencia de los contactos con posibles clientes, cotizaciones realizadas y firmadas por el cliente, bases de datos, en la actividad 94.
Se cuenta con informe de proceso de pedido de nuestra línea WhatsApp.

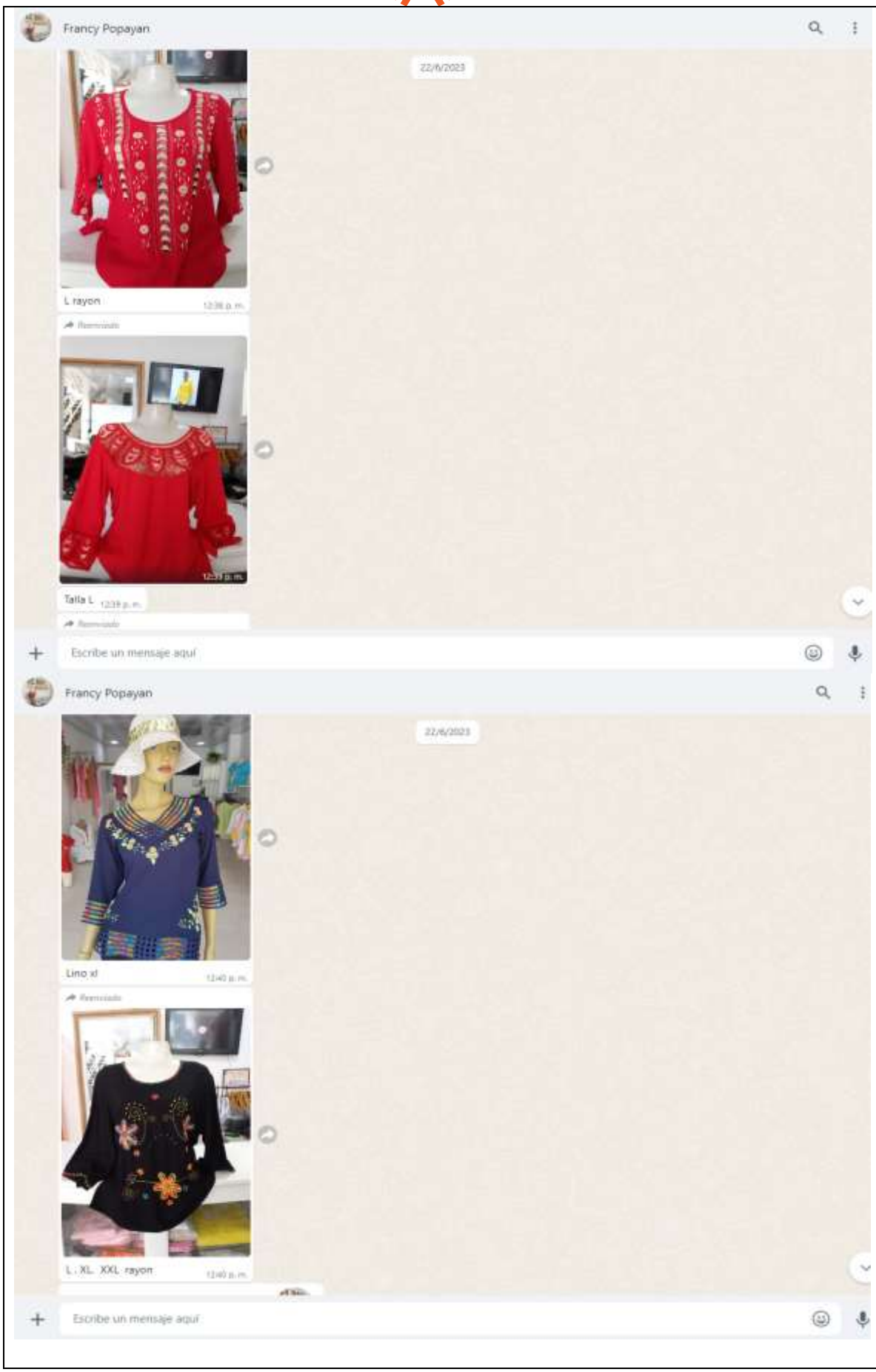
Se relaciona informes de gestión de pedidos

Gestión de pedidos a través de nuestra línea de WhatsApp
Clienta FRANCY RODRIGUEZ
Teléfono 3013477631
Ciudad Popayán


Francy Popayan
Ok gracias ya te reenvio las elegidas
S
+2
Escribe un mensaje aquí
Francy Popayan
+2
Talla M
M , L .RAYON
Escribe un mensaje aquí


Francy Popayan
Talla M
M ; L : Rayon
Escribe un mensaje aquí


Francy Popayan
L .rayon
L rayon
Escribe un mensaje aquí
Francy Popayan
Talla M
Escribe un mensaje aquí


Francy Popayan
22/6/2023
L rayon
Talla L
Escribe un mensaje aquí
Francy Popayan
22/6/2023
Lino xl
L : XL XXL rayon
Escribe un mensaje aquí

Soportes Gestión de Ventas: debe presentar los informes de ventas que fueron reportados mensualmente en la plataforma, sustentado con la totalidad de las facturas realizadas en orden consecutivo incluidas las anuladas, en la actividad ventas totales de la pestaña de ventas.

Ventas $31.765.797.96 equivalente al 18.315%

Soportes Gestión de Producción: debe suministrar el informe de producción que reportó mensualmente, acompañado del respectivo reporte de costos y gastos de la empresa, en la actividad de producción total de la pestaña de producción. Dicho reporte debe estar actualizado hasta el día antes de la visita.

05/06/2023 Corresponde a la producción del año 1:
116 Línea Camiseta cultural Paisaje Cafetero
183 Línea blusa bordada a mano
151 Lina gaban bordado a mano
170 Línea conjunto bordado a mano
178 Línea vestido bordado a mano
90 Línea guayabera hombre calada mano

Se tiene avances en producción donde actualmente en inventario se cuenta con :
Blusa bordada a mano 15 unidades
Gaban: 6 unidades
Vestido bordado a mano: 7
Línea guayabera hombre calada mano 7
Conjuntos 1
Camiseta paisaje cafetero 1

*Corresponde a la producción del año 1: 299 equivalente al 33.67%

Soportes Contrapartidas: debe presentar los certificados emitidos por el SENA del cumplimiento de contrapartidas realizadas hasta el momento, en la actividad 97.

Se sube avance de 6 contrapartida. Equivalente al indicador del 120%.

Actas de seguimiento por parte de los gestores técnicos y operativos: debe presentar las actas de seguimiento realizadas durante la ejecución del contrato de cooperación empresarial y que fueron anexadas en la plataforma en la actividad 90.
Acta de mes julio de 2023.

Informes para la interventoría: debe presentar los informes de avance bimestral anexados en la actividad 91.
el informe bimestral que debe anexar el emprendedor cada dos meses en la plataforma será solicitado mediante tarea agendada por la Interventoría (desde la plataforma Fondo Emprender), cinco (5)
días calendario antes del corte.

Se tiene informe de diciembre y enero
Se tiene informes de enero y marzo

Se tiene informes de marzo y mayo
Se tiene el de Mayo a Julio

Componentes ambiental e innovador: evidenciar el cumplimiento de dichos componentes.
META:
De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: BORDADO ARTESANAL EDIS S.A.S, realizará productos innovadores, amigables con el medio ambiente, que rescaten las técnicas tradicionales de la región, por lo cual buscan innovar en el establecimiento de comercio en el punto de venta, que este gire en torno al rescate cultural del eje cafetero, con el fin de generar un ambiente acogedor ante el público, se contará con una sala de espera alusivo a la historia de la región, con cuadros bordados e imágenes alusivas a sus creaciones emblemáticas y lugares icónicos, adicionalmente cuentan con un televisor LED para proyectar el video corporativo e información relevante como técnicas de bordado y diferentes técnicas artesanales elaboradas que se desarrollan en el taller. Realizar un punto de venta a los clientes intermediarios un recorrido por el taller de bordados para que conozcan el proceso de producción y le den tranquilidad al cliente conociendo el proceso de elaboración de cada una de las prendas.

Se presenta informe de innovación.

Se relaciona informe de innovación:

INFORME DE COMPONENTE INNOVADOR.
Bordado Artesanal Edis SAS.
NIT: 901630258-4

- INFORMACION GENERAL:

ID DEL PROYECTO.	*78858.*
NOMBRE DEL EMPRENDEDOR.	*Carlos Andrés Grisales Monroy*
CEDULA DE CIUDADANIA	14.571.448
CORREO.	***bordadosedis@gmail.com***
TELEFONO	*3116449730*
A VALIDAR.	*Componente innovador*

Por medio del presente escrito se da a conocer el informe de componente innovador de la empresa Bordado Artesanal Edis SAS.
Bordado Artesanal Edis SAS planteo como propuesta de valor y componente innovador los siguientes rubros:

- BORDADO ARTESANAL EDIS S.A.S, realizará productos innovadores, amigables con el medio ambiente, que rescaten las técnicas tradicionales de la región, por lo cual buscan innovar en el establecimiento de comercio en el punto de venta, que este gire en torno al rescate cultural del eje cafetero, con el fin de generar un ambiente acogedor ante el público, se contará con una

sala de espera alusivo a la historia de la región, con cuadros bordados e imágenes alusivas a sus creaciones emblemáticas y lugares icónicos, adicionalmente cuentan con un televisor LED para proyectar el video corporativo e información relevante como técnicas de bordado y diferentes técnicas artesanales elaboradas que se desarrollan en el taller.

- Un espacio de punto de atención para el cliente en donde el cliente lograra ver los productos terminados, muestras de telas y productos de venta.
- Máquinas de confección industriales de referencia actual del mercado para el mejoramiento de los procesos.
- Plotter de impresión para la agilidad en el proceso de dibujo

Lo cual permite mejorar los procesos productivos y de venta y mercadeo de la empresa.
El componente innovador que se estableció en el proyecto ha permitido tener un mejor vínculo con el cliente. Puesto que, la atención personalizada y el sistema de diseño permite al cliente establecer sus prendas de vestir teniendo en cuenta las necesidades. Además, tener máquinas de última tecnología, ahorradoras de energía, con lámparas y mesas de estantería con facilidad de uso, permite mejorar las funciones básicas de trabajo de la operaria de confección. Lo cual permite a la empresa mejorar en la calidad de sus productos y los tiempos de producción.
Las maquinas que se adquirieron. Como:

- Planas trabajo pesado y liviano: con funciones programables, luz en aguja, comando de voz y estantería de comodidad para el operario.
- Fileteadora 5 hilos: con puntada de seguridad para mejorar las terminaciones de las prendas.
- Collarín: la cual permite dar una costura decorativa en dobladillos.
- Plotter de impresión HP de 36 Pulgadas.

Todos estos componentes de innovación nos permiten reducir tiempo de producción y costos, siendo así más competitivos en la región y en el mercado a nivel nacional.

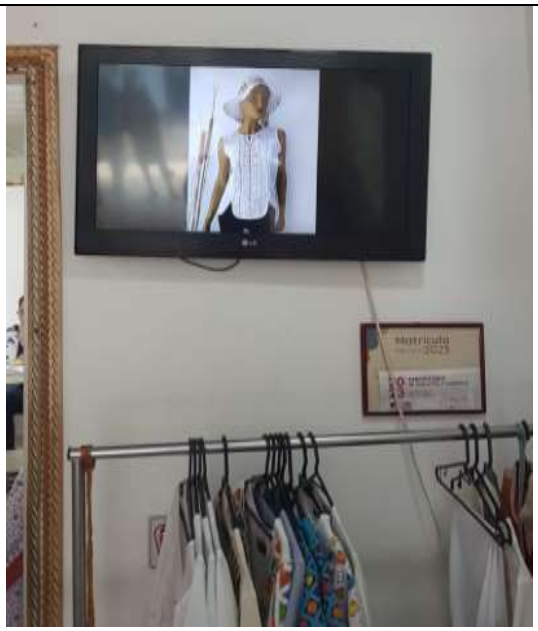
CONCLUSIONES:

Todo lo antes mencionado, fue suministrado conforme a lo que se había presupuestado en el plan operativo con anterioridad.

ANEXOS.
FOTOGRAFIAS DE EVIDENCIA.

- Espacio de atención al cliente:







- Máquinas de confección industriales:







- Rescate paisaje cafetero:

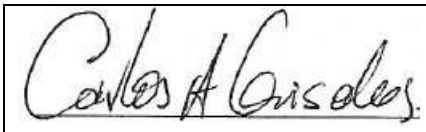




- Plotter de impresión 36”:



Cordialmente:
Bordado Artesanal Edis SAS.
NIT: 901.630.258-4



Carlos Andres Grisales
Representante legal.
C.C: 14.571.448.

Meta: Componente Ambiental.

De acuerdo con el plan de negocios, este componente considera: Minimizar al máximo que se presente desperdicio en cuanto a sobrantes de tela, los cuales se reutilizan, en la realización de aplicaciones y también serán donados a personas que hacen cojines. Minimizar al máximo la reducción de la energía, utilizando paneles solares. Capacitar al personal sobre la importancia de la adecuada gestión de los residuos, generar conciencia en los operarios sobre la importancia de la clasificación y disposición final del residuo. Invertir por parte de Bordados Edis en elementos como recipientes para la separación, bolsas plásticas y contratos municipales para la recolección.

Se relación informe del empresario de componente ambiental:

Se cuenta con el avance realizado en el mes de junio.

Se relaciona informe de entrega a satisfacción de la entrega de los materiales de las adecuaciones:

INFORME DE MATERIALES DE ADECUACIONES .

Por medio del presente informe se da a conocer lo recibido por parte de y **DORA MARIA VALENCIA GONZALES**, con cedula de ciudadanía No **31.415.602** representante legal de **INVERSIONES RENDON VALENCIA GONZALEZ S.A.S. NIT 900.190.237-7**. Ubicada en la CR 7 # 12-26 BRR CENTRO Cartago Valle del Cauca.

- **INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO:**

ID DEL PROYECTO.	*78858*
NOMBRE DEL PROVEEEDOR.	**INVERSIONES RENDON VALENCIA GONZALEZ S.A.S**
NIT DE LA EMPRESA.	**900.190.237-7**
CORREO.	proceramicascorona@gmail.com
TELEFONO.	*3214739369*
PRODUCTOS FACTURADOS.	*19*

VALOR DEL CONTRATO.	*10.167.633*
VALOR CANCELADO	*10.167.633*
NUMERO DE LA FACTURA.	*SU 2427*
FECHA DE LA FACTURA.	*05-06-2023*

- **Se recibe en entera satisfacción las siguientes maquinas:**

DESCRIPCION.	CANT	APROBADA.
PISO RECT HARA BRILLANTE 60X60	55	X
PARED ESTRUCT BEIGE 30X60 K1 (1.08X6)	30	X
SANITARIO LAGUNA	1	X
LVM MILANO/ACUACER	1	X
PEDESTAL MILANO/VERONA	1	X
SUBCJ GF LVM LLV IND TAMARA CR	1	X
KIT ACC ASTRO	1	X
PERFIL ENTREPISO 5M	2	X
BLOQUELON	35	X
VARILLA 3/8 (8.5MM)	20	X
VARILLA 1/4 ALTA	20	X
CEMENTO GRIS ALION CORONA	40	X
PINTURA LAVABLE BLANCO CUÑETE	2	X
PISO SAN LUIS GREICE 34X34 K1	8	X
PEGACOR INTERIOR GRIS KILO (BULTOX25)	500	X
PERFIL VIGUETA	100	X
SUPERBOARD 4M	10	X
ESTUCOR PROFESSIONAL X25KL	10	X
MASTIC CUÑETE SURT	4	X

TOTAL PRODUCTOS	841	X

- **Se recibió en entera satisfacción, SI, NO POR QUÉ.**

Si, puesto que el proveedor se encargó de realizar la entrega, pruebas, capacitación de manejo de maquinaria, explicar el mantenimiento, aportes y datosimportantes y funcionalidad de estas.

1. Piso cerámico. Cantidad 55 metros.
- Descripciones: piso cerámico beige para la remodelación.
- Funciones principales: acabados.

2. Pared cerámica. Cantidad: 33 metros.
- Descripciones: pared cerámico beige para la remodelación.
- Funciones principales: acabados.

3. Sanitario Laguna. Cantidad 1 unidad.
- Descripción: sanitario para la remodelación.
- Funciones principales: acabados.

4. Lavamanos. Cantidad 1 unidad.
- Descripción: lavamanos para la remodelación.
- Funciones principales: acabados.

5. Pedestal Lavamanos. Cantidad 1 unidad.
- Descripción: pedestal lavamanos para la remodelación.
- Funciones principales: acabados.

6. Grifería lavamanos. Cantidad 1 unidad.
- Descripción: Grifería lavamanos para la remodelación.
- Funciones principales: acabados.

7. Kit accesorios baño. Cantidad 1 unidad.
- Descripción: kit de accesorios baño para la remodelación.
- Funciones principales: acabados.

8. Perfil Entrepiso 5M. Cantidad 2 unidad.
- Descripción: perfil entrepiso para la remodelación.
- Funciones principales: acabados.

9. Bloquelon. Cantidad 35 unidad.
- Descripción: bloquelon para la remodelación.
- Funciones principales: acabados.

10. Varilla 3/8 (8.5mm). Cantidad 20 unidad.
- Descripción: varilla 3/8 para la remodelación.
- Funciones principales: acabados.

11. Varilla 1/4 alto. Cantidad 20 unidad.
- Descripción: varilla 1/4 para la remodelación.
- Funciones principales: acabados.

12. Cemento gris Cantidad 20 unidad.
- Descripción: cemento gris para la remodelación.
- Funciones principales: acabados.

13. Pintura blanco lavable cuñete. Cantidad 2 unidad.
- Descripción: pintura blanco lavable cuñete para la remodelación.
- Funciones principales: acabados.

14. Piso baño. Cantidad 8 metros.
- Descripción: piso baño para la remodelación.
- Funciones principales: acabados.

15. Pegacor interior por kilo Cantidad 500 kilos.
- Descripción: Pegacor interior pegar ceramica para la remodelación.
- Funciones principales: acabados.

16. Perfil Vigeta. Cantidad 100 unidad.
- Descripción: Vigueta para la remodelación.
- Funciones principales: acabados.

17. Super board 4mm. Cantidad 10 unidad.
- Descripción: super board para la remodelación.
- Funciones principales: acabados.

18. Estucor profesional bulto 25kg. Cantidad 10 unidad.
- Descripción: estuco para la remodelación.
- Funciones principales: acabados.

19. Mastic cuñete. Cantidad 4 unidad.
- Descripción: mastic para la remodelación.
- Funciones principales: acabados.

Se recibió en entera satisfacción:

1. Materiales de construcción.

- **Información relevante del proceso de COMPRA Y CONCLUSIONES**:

Todo lo antes mencionado, fue recibido conforme a lo que se había cotizado, y de acuerdo con la factura electrónica. Los equipos llegaron en buen
estado tal y como se esperaba. BORDADO ARTESANAL EDIS S.A.S, el cual queda muy satisfecho por lo recibido.
Para constancia se recibe el día 01 de abril del 2023. Firmando las dos partes.

- ANEXOS:
  1. Registro fotográfico.














Conforme a lo anterior se firma el recibido a satisfacción

Representante legal
Carlos Andres Grisales Monroy
C.C. 14.571448
Bordado Artesanal Edis S.A.S.

INVERSIONES RENDÓN VALENCIA GONZÁLEZ S.A.S. FERRETERIA LA SUCURSAL

Nit: 900,190,237-7. Autorretenedor Ind. y Com. en Cartago de acuerdo al estatuto vigente.
CR 7 # 12-26 BRR CENTRO. CARTAGO. Tel(s): 2121390, 2131390
Responsable de IVA
Autoriz. DIAN 18764043939407 del 05-Feb-2023 vence 05-Feb-2024 Rango del SU 1626 al SU 100000

GRUPO FERRETERO
LÍDERES EN CARTAGO Y EL NORTE DEL VALLE

EL FLETE REALIZADO NO INCLUYE DESCARGUE

Nombre / R.S.: BORDADO ARTESANAL EDIS SAS
Representante: BORDADO ARTESANAL EDIS SAS
CC o NIT: 901,630,258-4
Dirección: CRRA 4TA 1 A 55
Ciudad: CARTAGO VALLE
Teléfonos: 3116449730

Estado: EXITOSA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA **SU 2427**

Fecha: 05-Jun-2023 16:52:08 **Vence:** 05-Jul-2023 CR
Plazo: 30 **Vendedor:** MILEIDI

Observ.:

Referencia	Detalle	%Desc.	%IVA	Cantidad	Valor	Total
26105	PISO RECT HARA BRILLANTE 60X60		19	55.00	$41,933	$2,306,315
25575	PARED ESTRUCT MEMFIS BEIGE 30X60 K1 (1.08X6)		19	30.00	$39,412	$1,182,360
02054	SANITARIO LAGUNA BLANCO CB		19	1.00	$159,664	$159,664
02066	LVM MILANO/ACUACER BCO		19	1.00	$57,143	$57,143
23628	PEDESTAL MILANO/VERONA BCO		19	1.00	$43,697	$43,697
24265	SUBCJ GF LVM LLV IND TAMARA CR		19	1.00	$40,336	$40,336
23467	KIT ACC ASTRO BLANCO		19	1.00	$40,278	$40,278
01199	PERFIL ENTREPISO 5M		19	2.00	$138,655	$277,310
01487	BLOQUELON			35.00	$6,000	$210,000
01208	VARILLA 3/8 (8.5MM)		19	20.00	$13,445	$268,900
01207	VARILLA 1/4 ALTA		19	20.00	$9,244	$184,880
26658	CEMENTO GRIS ALION CORONA		19	40.00	$26,807	$1,072,280
00660	PINTURA LAVABLE BLANCO CUÑETE		19	2.00	$301,261	$602,522
26503	PISO SAN LUIS GREICE 34X34 K1		19	8.00	$33,529	$268,232
02167	PEGACOR INTERIOR GRIS KILO (BULTOX25)		19	500.00	$1,341	$670,500
01540	PERFIL VIGUETA		19	100.00	$4,790	$479,000
01304	SUPERBOARD 4M		19	10.00	$33,529	$335,290
26466	ESTUCOR PROFESSIONAL X25KL		19	10.00	$25,126	$251,260
24771	MASTIC CUÑETE SURT		19	4.00	$31,933	$127,732

La Suma De: diez millones ciento sesenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos con 00/100 mlc.

- Tres (3) Días luego de recibido el producto/servicio. No aplican Reclamos ni Devoluciones, y cualquier abono a esta factura debe hacerse antes de la fecha de vencimiento.
- La Presente Factura de Venta se Asimila en Todos sus Efectos a la letra de cambio según artículo 779 del código de Comercio.

Pasados 30 días no se aceptan reclamos ni devoluciones.
Leer Instrucciones de Instalación y Garantía al Respaldo del Producto.

Declaro de manera libre, expresa e inequívoca que AUTORIZO a FERRETERIA LA SUCURSAL para que, en los terminos del literal a) del articulo 6 de la ley 1581 de 2012, realice el tratamiento de mis datos personales.

Items: 19	841.00
Ret.Fte.:	$0
Ret.IVA:	$0
Ret.ICA:	$0
= Ret:	$0

Subtotal =	$8,577,759
- Descuento 1 =	$0
- Descuento 2 =	$0
SUBTOTAL =	$8,577,759
+ INC e INCB =	$0
+ IVA =	$1,589,874
TOTAL =	$10,167,633
A Pagar =	$10,167,633

Saldo por Servicio: $10,167,631

Bod. LA SUCURSAL Impreso el: 05-Jun-2023. 17:30:10

ENTREGADO APROBADO ACEPTADO POR: NOMBRE Y/O SELLO

CUFE: 5486744436b97f50ae059f7e5a6f1a5dd2ae201d0964f9261b958ef2ffa6c204ae8f6f69090413bf0102cdf36417b19da Pág.: 1/1

IngeSis / Palacio Serna Andrés NIT: 94,503,048-4 www.ingesis.co Software EmpreSis. [Aplica Anexo Técnico Actual Vigente, Art. 69 Res. 0042 de 2020].

CONTRATO DE COMPRAVENTA ENTRE BORDADO ARTESANAL EDIS SAS Y INVERSIONES RENDON VALENCIA GONZALEZ S.A.S.

Entre los suscritos a saber, **Bordado Artesanal Edis SAS**, sociedad legalmente constituida con domicilio principal en la ciudad de Cartago Valle del Cauca, identificado con **NIT No 901.630.258** representada legalmente por **Carlos Andrés Grisales Monroy** mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cartago Valle, identificado con cedula de ciudadanía **No 14.571.448** como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio quien en adelante se denominara El Comprador y **DORA MARIA VALENCIA GONZALES**, portador de la cedula de ciudadanía **No 31.415.602**, representante legal de **INVERSIONES RENDON VALENCIA GONZALEZ S.A.S. NIT 900.190.237-7**, quien en adelante se denominara el Vendedor, han celebrado el siguiente **CONTRATO DE COMPRAVENTA** contenido en las siguientes clausulas:

Primera-Objeto. Por virtud del siguiente Contrato, el Vendedor transfiere al comprador a título de compraventa firme y definitiva el derecho y dominio que tiene y ejerce sobre los bienes correspondientes a:

Referencia	Producto o Servicio	IVA	Cantidad	Valor Unitario con Descuento	Total
26105	PISO RECT HARA BRILLANTE 60X60	19.00	55	41,933	$ 2.306.315
25575	PARED ESTRUCT MEMFIS BEIGE 30X60 K1 (1.08X6)	19.00	30	39,412	$ 1.182.360
02054	SANITARIO LAGUNA BLANCO CB	19.00	1	159,664	$ 159.664
02066	LVM MILANO/ACUACER BCO	19.00	1	57,143	$ 57.143
23628	PEDESTAL MILANO/VERONA BCO	19.00	1	43,697	$ 43.697
24265	SUBCJ GF LVM LLV IND TAMARA CR	19.00	1	40,336	$ 40.336
23467	KIT ACC ASTRO BLANCO	19.00	1	40,278	$ 40.278
01199	PERFIL ENTREPISO 5M	19.00	2	138,655	$ 277.310
01487	BLOQUELON		35	6,000	$ 210.000
01208	VARILLA 3/8 (8.5MM)	19.00	20	13,445	$ 268.900
01207	VARILLA 1/4 ALTA	19.00	20	9,244	$ 184.880
26658	CEMENTO GRIS ALJON CORONA	19.00	40	26,807	$ 1.072.280
00660	PINTURA LAVABLE BLANCO CUÑETE	19.00	2	301,261	$ 602.522
26503	PISO SAN LUIS GREICE 34X34 K1	19.00	8	33,529	$ 268.232
02167	PEGACOR INTERIOR GRIS KILO (BULTOX25)	19.00	500	1,341	$ 670.500
01540	PERFIL VIGUETA	19.00	100	4,790	$ 479.000
01304	SUPERBOARD 4M	19.00	10	33,529	$ 335.290
26466	ESTUCOR PROFESSIONAL X25KL	19.00	10	25,126	$ 251.260
24771	MASTIC CUÑETE SURT	19.00	4	31,933	$ 127.732

Por su parte, EL COMPRADOR acepta recibir los BIENES a que se ha hecho referencia y se obliga a pagar al VENDEDOR, el precio establecido en la cláusula tercera de este CONTRATO.

SEGUNDA. – MANIFESTACIONES DE LAS PARTES:

2.1 MANIFESTACIONES DEL VENDEDOR. - EL VENDEDOR manifiesta a la fecha de celebración que:

a) **EFECTOS DEL CONTRATO**. Las obligaciones a cargo del VENDEDOR contenidas en el presente CONTRATO son válidas, vinculantes y exigibles a este por EL COMPRADOR en los términos de la ley aplicable.

b) **AUSENCIA DEL CONFLICTO**. La celebración y el cumplimiento del presenta CONTRATO no conlleva o implica violación de estatutos sociales, documento, licencia, sentencia o acto similar a los que este sujeto EL COMPRADOR, o ley, decreto, reglamento, circular o norma de cualquier naturaleza que sea aplicable.

c) **INFORMACION**. EL VENDEDOR declara que ha informado AL COMPRADOR de los bienes mencionados en la cláusula primera, son nuevos. De igual forma se manifiesta, que EL VENDEDOR, se hace responsable sobre su calidad, y estado de funcionamiento de los bienes adquiridos en el término de la garantía de cada producto, tal como es señalada en los literales b) y c) del numeral cuarto del presente contrato. EL VENDEDOR garantiza el funcionamiento y/o el estado de los bienes adquiridos, situación que acepta EL COMPRADOR.

d) **BENEFICIARIOS**. EL VENDEDOR manifiesta que a la FECHA DE CELEBRACION es legalmente la propietaria del derecho de dominio sobre los bienes descritos en la cláusula primera.

2.2 MANIFESTACIONES DEL COMPRADOR- EL COMPRADOR manifiesta a la fecha de celebración que:

a) **EFECTOS DEL CONTRATO**. Las obligaciones a cargo del COMPRADOR contenidas en el presente CONTRATO son validad, vinculantes y exigibles a este por EL VENDEDOR en los términos de ley.

b) **AUSENCIA DE CONFLINCTO**. La celebración y el cumplimiento del presente CONTRATO no conlleva o implica violación de estatutos sociales, documento, licencia, sentencia o acto similar a los que este sujeto EL COMPRADOR, o ley, decreto, reglamento, circular o norma de cualquier naturaleza que sea aplicable.

c) **ANALISIS Y VALORACION**. EL COMPRADOR, con base en la información suministrada por EL VENDEDOR, la cual consta en los documentos de cotización anexos al presente instrumento, ha presentado oferta formal de compra de los bienes.

d) **EFECTOS DE LEY EN LA FECHA DE CELEBRACION.** No existe en la FECHA DE CELEBRACION Norma legal aplicable que prohíba AL COMPRADOR adquirir los BIENES de que trata este CONTRATO.

TERCERA. – PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio de los activos que EL VENDEDOR se ha obligado a transferir a favor del COMPRADOR asciende en total a la suma de **DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 10.167.633)**, el cual será cancelado de la siguiente manera:

a) Un único pago equivalente al 100% por el monto de **DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 10.167.633)**, en la cuenta corriente **No 72800010336** del banco de Bancolombia.

b) Después de la verificación del pago, en un plazo no mayor a ocho días se entregará la mercancía seleccionada en el punto acordado donde se conservaran los precios pactados.

CUARTA. – OBLIGACIONES DEL VENDEDOR: Sin perjuicio de las demás obligaciones establecidas legalmente y en este CONTRATO para EL VENDEDOR, este se obliga para EL COMPRADOR a:

a) Entregar física y materialmente los bienes en la dirección Carrera 4 #1ª55 barrio collarejo de la ciudad de Cartago Valle, máximo en un término de 20 días hábiles posteriores a la consignación el pago, así las cosas, se entenderán recibidos por parte del COMPRADOR con la entrega de los bienes adquiridos en el inmueble ya señalado.

GARANTIA DE LOS PRODUCTOS

b) Garantizar el correcto funcionamiento de los bienes entregados al COMPRADOR, por lo cual, en caso de fallas, el VENDEDOR se compromete a responder como garantía del producto, el suministro oportuno de instrucciones para el mantenimiento de los productos y su correcta utilización de acuerdo con su naturaleza, así mismo se compromete a la entrega material del producto cuando corresponda, de manera oportuna.

c) Los términos de garantía de los equipos mencionados en la Clausula Primera es de 12 meses por defecto de fabrica

d) En fin de garantizar la entrega y el funcionamiento de los bienes adquiridos mediante el presente CONTRATO, se presentará a favor de EL COMPRADOR una POLIZA DE CALIDAD del 20% del valor total del contrato y con una duración del contrato y tres (3) meses más, y de CUMPLIMIENTO del 20% del valor total del contrato por el termino de duración del contrato y con una duración de tres (3) meses más, por lo cual deberá presentarse los respectivos comprobantes de la póliza previo al pago.

QUINTA. – OBLIGACIONES DEL COMPRADOR: Sin perjuicio de las restantes obligaciones establecidas en este CONTRATO para EL COMPRADOR, este se obliga especialmente para con EL VENDEDOR a recibir los BIENES objeto de este contrato en el estado señalado en el literal c) de la cláusula 2.1 y en la forma estipulada en la cláusula Cuarta.

SEXTA. – REFORMAS: El presente documento constituye la totalidad del acuerdo entre las partes en lo que se refiere a los BIENES a que hace referencia la cláusula primera del presente contrato y solo podrá ser modificado o reformado mediante un instrumento escrito firmado por las partes.

SEPTIMA. – CONSERVACION DEL CONTRATO: Cualquier cláusula o disposición de este CONTRATO que sea declarada nula o ineficaz, no afectara la validez o la eficacia del restante clausulado del mismo, salvo que dicha invalidez o ineficacia haga referencia a elementos esenciales de este acto jurídico.

OCTAVA. – GASTOS E IMPUESTOS:

a) Los gastos que se originen con la suscripción de este contrato correrán a cargo del COMPRADOR, si a ello hubiere lugar.

NOVENA. – MERITO EJECUTIVO. El presente contrato presta merito ejecutivo.

DECIMA. – AUTORIZACION DE CESION: Ninguna de las partes podrá ceder el presente CONTRATO en todo o en parte, salvo que para el efecto obtenga autorización previa, expresa y escrita de la otra parte.

DECIMA PRIMERA. – DURACION DEL CONTRATO: EL VENDEDOR se compromete a entregar los equipos enunciados en la cláusula primera, dentro de los cinco días hábiles después de recibido el primer pago. La duración del contrato será de cuatro (4) meses a partir de la firma.

DECIMA SEGUNDA. - CLAUSULA PENAL: El caso de que EL VENDEDOR incumpla con la entrega de los bienes señalados en la cláusula primera o entregue cosa diferente o con daños o vicios ocultos, se hará acreedor a una sanción equivalente al 20% del valor total del contrato. A la misma penalización estará sujeto EL COMPRADOR en caso de incumplir con sus obligaciones pactadas en el presente contrato.

DECIMA TERCERA. – COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES: Todas las notificaciones y comunicaciones relacionadas con la celebración y ejecución de este CONTRATO deben realizarse por escrito y será efectivas y validas al momento se du recepción por el destinatario, en las siguientes direcciones:

EL COMPRADOR: Carrera 4 #1ª55 barrio collarejo (CARTAGO- VALLE). O al correo bordadosedis@GMAIL.COM

EL VENDEDOR: CR 7 # 12-26 BRR CENTRO Cartago Valle del Cauca, o al correo electrónico proceramicascorona@gmail.com

Las modificaciones a las direcciones y correos aquí señalados deberán comunicarse a la otra parte en la forma prevista en este contrato y se harán efectivas al día hábil siguiente al recibo de dicha comunicación.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartago en los dos ejemplares originales del mismo contenido y valor, una para cada uno de los firmantes, el día 12 de mes de abril del año 2023

EL COMPRADOR

CARLOS ANDRES GRISALES MONROY C.C. 14.571.448

REPRESENTENTE LEGAL BORDADO ARTESANAL EDIS SAS NIT. 901.630.258

EL VENDEDOR

Y DORA MARIA VALENCIA GONZALES

C.C. **31.415.602**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUCURSAL:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
PEREIRA	PEREIRA	55	55-47-101008012	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	TIPO MOVIMIENTO:
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	
17	05	2023	17	05	2023	00:00	17	12	2023	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES RENDON VALENCIA GONZALEZ SAS		IDENTIFICACIÓN: NIT. :900.190.237-7
DIRECCIÓN: CR 7 NO. 13-05	CIUDAD: CARTAGO - VALLE	TELÉFONO: 2138744

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: BORDADO ARTESANAL EDIS SAS		IDENTIFICACIÓN: NIT. :901.630.258-4
DIRECCIÓN: C	CIUDAD: CARTAGO - VALLE	TELÉFONO: 3116449730
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. . DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: POR VIRTUD DEL SIGUIENTE CONTRATO, EL VENDEDOR TRANSFIERE AL COMPRADOR A TITULO DE COMPRAVENTA FIRME Y DEFINITIVA EL DERECHO Y DOMINIO QUE TIENE Y EJERCE SOBRE LOS BIENES CORRESPONDIENTES CON EL CUADRO DESCRITO EN EL CONTRATO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO	17/05/2023	17/12/2023	$ 2,033,526.20
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	17/05/2023	17/12/2023	$ 2,033,526.20

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL:	PLAN DE PAGO:
$ 40,000.00	$ 8,000.00	$ 9,120.00	$ 57,120.00	$ 4,067,052.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART	VALOR ASEGURADO:
JOSE LEONARDO LOPEZ RODRIGUEZ	973577	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELÉFONO: 5124482 - PEREIRA

55-47-101008012

FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2189977, 601-6019330 3013861

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Se anexa informe de entrega de seguridad industrial

INFORME DE GESTION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Por medio del presente informe se da a conocer lo recibido por parte de y **OLGA LUCIA DUSSAN NUÑEZ**, con cedula de ciudadanía No **40.773.257**. Ubicada en la Calle 20 #9-16 Cartago Valle del Cauca.

- **INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO:**

ID DEL PROYECTO.	*78858*
NOMBRE DEL PROVEEEDOR.	**OLGA LUCIA DUSSAN NUÑEZ**
NIT DE LA EMPRESA.	**40.773.257**
CORREO.	olgadussan@gmail.com
TELEFONO.	*3007421117*
PRODUCTOS FACTURADOS.	*1*
VALOR DEL CONTRATO.	*1.000.000*
VALOR CANCELADO	*1.000.000*
NUMERO DE LA FACTURA.	*DOSE 11*
FECHA DE LA FACTURA.	*12-06-2023*

- **Se recibe en entera satisfacción del siguiente servicio:**

CANT.	DESCRIPCION	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	Diseño del plan de trabajo anual del SG-SST	$ 1.000.000	$ 1.000.000
	TOTAL		**$ 1.000.000**

- **Se recibió en entera satisfacción, SI, NO POR QUÉ.**

Si, puesto que el proveedor se encargó de realizar la entrega, pruebas, capacitación,

explicación de uso, aportes y datosimportantes y funcionalidad de estas.

20. Diseño del plan de trabajo anual del SG-SST. Cantidad 1.

- Descripciones: Se realiza análisis y estado de la empresa para la validación y fabricación del sistema
- Funciones principales: manejo de seguridad y salud en el trabajo.

Se recibió en entera satisfacción:

1. Sistema de salud y salud en el trabajo.

- **Información relevante del proceso de COMPRA Y CONCLUSIONES**:

Todo lo antes mencionado, fue recibido conforme a lo que se había cotizado, y de

acuerdo con lo pactado. EL sistema llega según lo requerido tal y como se esperaba.

BORDADO ARTESANAL EDIS S.A.S, el cual queda muysatisfecho por lo recibido.

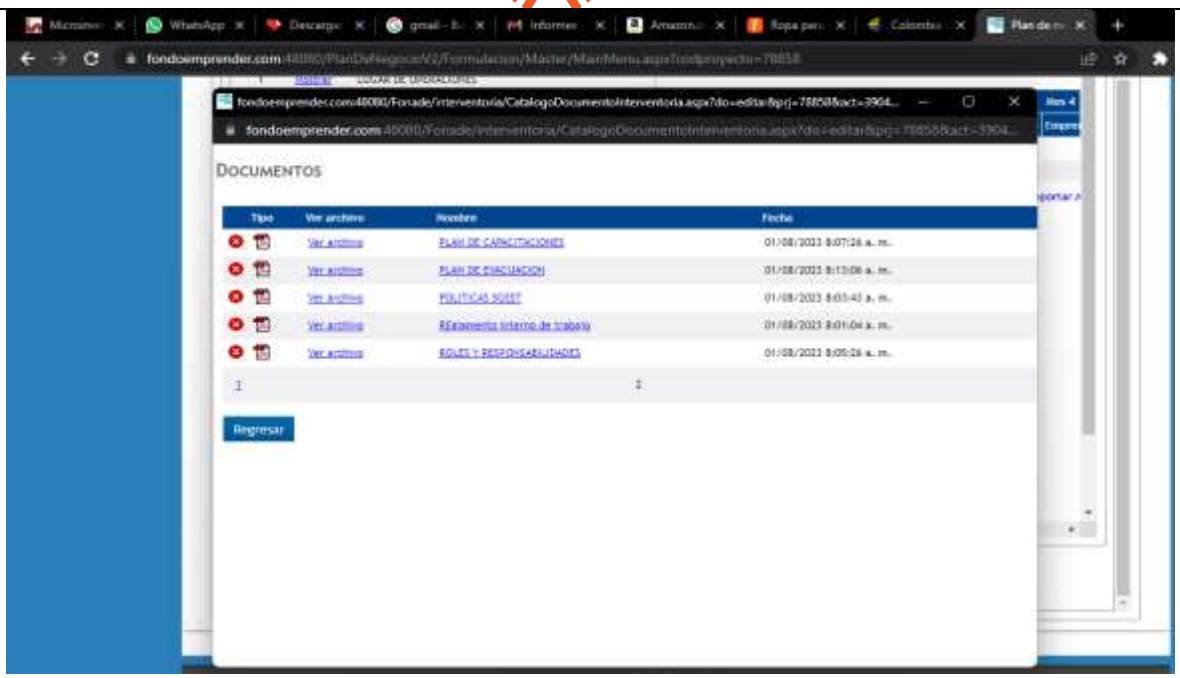
Para constancia se recibe el día 25 de Julio del 2023. Firmando las partes.

- ANEXOS:
  1. Registro fotográfico.









Conforme a lo anterior se firma el recibido a satisfacción

Representante legal Bordado Artesanal Edis S.A.S.
Carlos Andres Grisales Monroy
C.C. 14.571448



BORDADO ARTESANAL EDIS S.
Nit 901.630.258-4
CR 4 1A 55
Tel: (undefined) 3116449730 - Ext. undefined
Cartago - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DOSE 11

Proveedor	OLGA LUCIA DUSSAN NUÑEZ		
Nit	40.773.257-8	Teléfono	(602) 30074211
Dirección	Calle 20 #9-16	Ciudad	Cartago - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2023-06-12	-

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Otros	1.00	1,000,000.00	1,000,000.00

Valor en Letras:
Un millón de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pagos por cuenta bancaria $ 1,000,000.00

Total Bruto	1,000,000.00
Total a Pagar	1,000,000.00

Observaciones:
Pago de contrato por menos de un mes para realizar el sistema de geestion industrial

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021)
Número Autorización 18764040143514 aprobado en 20221124 prefijo DOSE desde el número 1 al 100 Vigencia: 12 meses.

CUDS: aba262cfae95b6e1b929b8a4bc9bd237cf8914aee22b024568009359aa0af4966de0ca3798aec8861c596c9a206b9efc

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

14 de Junio del 2023

Señores
Bordado Artesanal Edis S.A.S
Ciudad
Cartago Valle del Cauca

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo **OLGA LUCIA DUSSAN NUÑEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.773.257 expedida en Florencia Caquetá, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **“He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos”. (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI(X) NO ( )

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



OLGA LUCIA DUSSAN NUÑEZ
C.C. 40.773.257

Contrato de Prestación de Servicios
1 Mes

Entre los suscritos Bordado Artesanal Edis S.A.S legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Cartago, quien en adelante se denominará CONTRATANTE, representada legalmentepor Carlos Andres Grisales Monroy, identificado como aparece al pie de su firma, según certificadode Cámara de Comercio de Cartago, y por otra parte OLGA LUCIA DUSSAN NUÑEZ, quien se identificacomo aparece al pie de su firma y en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales que se regulará por las cláusulasque a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato:

Primera. Objeto. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestará los servicios fabricación de sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Segunda. Término del Contrato. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo de un (1) mes

Fecha Inicio: Mayo 27 de 2.023

Fecha de Terminación: Junio 26 de 2.023

Tercero. Honorarios. – El CONTRATANTE pagará mensualmente al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de un millón de pesos m/cte. ($1.000.000)

Cuarta. Prorroga. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta por las partes, que hará parte integral de este contrato.

Quinta. Nuevo servicio. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen al presente contrato.

Sexta. Obligaciones del CONTRATISTA. Son obligaciones del CONTRATISTA:

1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
2. Realizar informe mensual. (Según acuerdo entre las partes).
3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud.
4. Afiliar y Pagar oportunamente los aportes a la seguridad social como independiente, en concordancia con la legislación vigente.

CONCLUSIONES

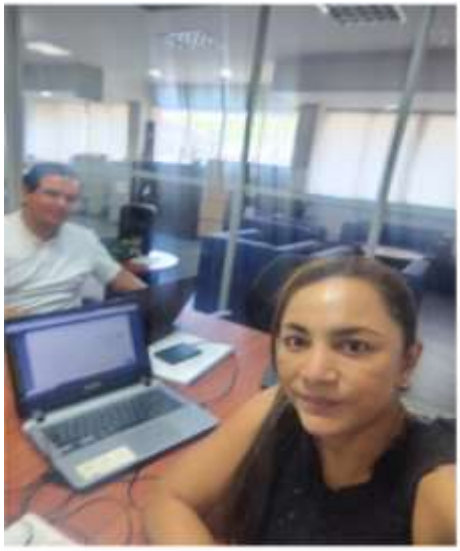
Se avanza en la ejecución de indicadores fondo emprender

Compromiso Fondo emprender por cumplir:

- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. por validar por interventor
- Eventos de mercadeo: por validar video y evento de lanzamiento
- Validar aportes del emprendedor mes junio, reprogramar mes de agosto
- Seguro todo riesgo Julio de 2023 se reprograma a agosto
- Registro de marca – Julio de 2023 se reprograma a agosto

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:





COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Subir acta de seguimiento	**EMPRESARIO**	**Julio 2023**
Avance en cumplimiento de indicadores de gestión	**EMPRESARIO**	**Julio 2023**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.